

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA MRC COMPAÑIA DE
TRANSPORTE MAPASINGUE UNIDO MARTHA DE ROLDOS C.A. CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL DOS MIL
CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes Julio del dos mil catorce, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, edla. Martha de Rodos Mz. C-115 solar 12, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

PENAFIEL GARCIA TIBURCIO B., accionista de sesenta (60), CEVALLOS QUIMIZ GABRIEL UBALDO, accionista de ciento veinte (120), CEVALLOS QUIMIZ JORGE, accionista de sesenta (60), LUNA VICTOR BIENVENIDO, accionista de sesenta (60), MORALES CARLOS CARLOS JHON, accionista de sesenta (60), MORALES CARLOS GEOCONDA NARCISA, accionista de cincuenta (50), MORALES ZAMBRANO AURELIO, accionista de ciento veinte (120), OROZCO NAVAS WASHINGTON AURELIO, accionista de diez (10), PONCE PISCO FREDY ITALO, accionista de sesenta (60), QUINDE MEDINA SANTOS CRUZ, accionista de sesenta (60), RIVERA ALAY UJISER EDISON, accionista de ciento veinte (120), RODRIGUEZ LUNA WASHINGTON ANTONIO, accionista de sesenta (60), SALTOS MOREIRA TEOFILO, accionista de sesenta (60), ZAMBRANO MARCILLO JOB JOJAN, accionista de sesenta (60), acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se da constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a NOVECIENTOS SESENTA; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **MORALES ZAMBRANO AURELIO**, en calidad accionista presidente, y actúa como Secretario-Accionista-Gerente General el señor **MORALES CARLOS CARLOS JHON**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de novecientos sesenta Dólares, representados por novecientos sesenta acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas, en unidad de acto que certifica. f) **MORALES ZAMBRANO AURELIO** a), **MORALES CARLOS CARLOS JHON**, en calidad de Gerente General-Accionista. f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario, Guayaquil, 24 Julio del 2014.


Carlos Jhon Morales Carlos
Gerente General